

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Silvania
Lugar	Casa de la Mujer
Fecha	03 de Diciembre de 2025
Tema	Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
Entorno	Comunitario
Objetivo	Fortalecer los conocimientos y capacidades de los participantes en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos, promoviendo decisiones informadas, autónomas y responsables que garanticen el bienestar integral, la igualdad y el respeto por la dignidad humana.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	Nazly Diaz Herrera
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	52777364
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. Descripción de la población asistente:

La población asistente estuvo conformada por mujeres, entre los 18 y 70 años, residentes del municipio de Silvania y sus alrededores, pertenecientes en su mayoría a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Se contó con la participación de mujeres escolarizadas, algunas en proceso de formación técnica y algunas personas cuidadoras interesadas en fortalecer sus conocimientos sobre salud sexual y reproductiva.

En cuanto a la composición por género, asistieron personas que se identifican como mujeres, Se evidenció una heterogeneidad en el nivel educativo: estudiantes de básica secundaria, media, educación técnica y algunas mujeres profesionales.

En lo referente a sus necesidades y contexto, se identificaron:

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-FR-029
	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

- Dudas frecuentes sobre métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y uso correcto del condón.
- Desconocimiento parcial de los derechos sexuales y reproductivos, especialmente en temas de consentimiento, acceso a servicios de salud y confidencialidad.
- Presencia de mitos y creencias asociados a la sexualidad (por ejemplo, ideas erróneas sobre la anticoncepción, la virginidad, el placer y el embarazo).
- Persistencia de roles de género tradicionales, que pueden limitar la toma de decisiones autónomas, en especial en mujeres y jóvenes.

La población mostró disposición al diálogo, interés en aclarar dudas y apertura a trabajar desde un enfoque de derechos, reconociéndose como sujetos activos en la construcción de su proyecto de vida.

2. Metodología de la actividad realizada

La metodología se basó en los principios de la educación participativa y el enfoque de derechos, promoviendo el diálogo, el reconocimiento de saberes previos y la construcción colectiva del conocimiento.

Se trabajó desde las siguientes orientaciones:

- Enfoque de derechos: Reconociendo a las y los participantes como titulares de derechos sexuales y reproductivos, y al Estado e instituciones como garantes.
- Enfoque de género: Visibilizando las desigualdades entre hombres, mujeres y diversidades de género, cuestionando estereotipos y promoviendo relaciones igualitarias.
- Enfoque diferencial: Teniendo en cuenta las particularidades de edad, género, contexto socioeconómico y experiencias de vida.
- Metodología activa y lúdica: Dinámicas, trabajo en grupos pequeños, plenarias, lluvia de ideas, análisis de casos y actividades corporales y simbólicas.

La sesión se estructuró en tres momentos:

1. Apertura y activación: Presentación, acuerdos de convivencia, actividad lúdica para romper el hielo e introducir el tema.
2. Desarrollo temático: Explicación participativa de la salud sexual y reproductiva con enfoque en derechos, análisis de casos, aclaración de mitos y fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones.
3. Cierre y reflexión: Socialización de conclusiones, recomendaciones, evaluación rápida de la actividad y entrega de rutas de atención y material informativo.

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

2.1 Actividad lúdica ampliada

Nombre de la actividad: “Mitos y Derechos en Movimiento”

Objetivo de la actividad lúdica:

Favorecer la participación, explorar conocimientos previos y creencias sobre la sexualidad, y abrir el diálogo sobre salud sexual y reproductiva desde el reconocimiento de los derechos.

Duración estimada: 10–20 minutos.

Desarrollo paso a paso:

1. Organización del espacio:
 - Se ubican en el salón tres carteles grandes en la pared o en el piso con las palabras: “MITO”, “REALIDAD” y “NO SÉ / TENGO DUDAS”.
 - Se pide a los participantes que se distribuyan de manera que puedan desplazarse con facilidad.
2. Explicación de la dinámica:
 - El facilitador explica que se leerán frases sobre sexualidad, derechos y salud reproductiva.
 - Cada participante deberá ubicarse físicamente frente al cartel que represente lo que piensa: si considera que la frase es un mito, una realidad o si tiene dudas.
3. Lectura de frases:

Ejemplos de frases (puedes adaptar a tu contexto):

- “Todas las personas tienen derecho a decidir si desean o no tener hijos.”
 - “El condón solo lo debe llevar el hombre y él decide si lo usa.”
 - “Las personas jóvenes tienen derecho a recibir información y servicios de salud sexual sin necesidad de ir con sus padres.”
 - “La primera vez no hay riesgo de embarazo.”
 - “Hablar de sexualidad con los hijos les incita a tener relaciones sexuales.”
 - “Las personas LGBTIQ+ también tienen derechos sexuales y reproductivos.”
4. Discusión guiada:
 - Luego de que se ubiquen, se da la palabra a algunos participantes para que expliquen por qué se posicionaron en ese lugar.

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

- El facilitador aclara dudas, complementa la información y aprovecha para introducir el enfoque de derechos: libertad, autonomía, igualdad, dignidad, confidencialidad, acceso a servicios, etc.

5. Cierre de la actividad:

- Se realiza una breve reflexión sobre cómo los mitos afectan las decisiones, las relaciones y el ejercicio de los derechos.
- Se destaca que el taller será un espacio para transformar mitos en información confiable, y para fortalecer la capacidad de decidir de manera informada y responsable.

Esta actividad permite conocer las percepciones del grupo, generar confianza y abrir la conversación desde la experiencia de cada participante.

2.2 Explicación del tema

La explicación del tema se desarrolló de forma participativa, combinando exposición dialogada, lluvia de ideas y análisis de situaciones cotidianas. Se abordaron los siguientes contenidos:

a) Concepto de salud sexual y reproductiva

- Se explicó que la salud sexual y reproductiva no se limita a la ausencia de enfermedad, sino que implica bienestar físico, emocional, mental y social en todo lo relacionado con la sexualidad.
- Se resaltó que la sexualidad incluye el cuerpo, los afectos, los vínculos, el placer, la identidad y la orientación sexual.
- Se enfatizó que las personas tienen derecho a vivir su sexualidad de manera libre, informada, responsable y sin violencia.

b) Derechos sexuales y reproductivos

Se trabajó el enfoque en derechos, resaltando que son parte de los derechos humanos y que son universales, inalienables y protegidos por normas nacionales e internacionales.

Entre los derechos que se explicaron se encuentran:

- Derecho a la información y educación integral en sexualidad.
- Derecho a decidir de manera libre e informada sobre la vida reproductiva (tener hijos o no, cuándo y con quién).

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-FR-029
	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

- Derecho al acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, sin discriminación y con trato digno.
- Derecho a la confidencialidad y privacidad en la atención en salud.
- Derecho al consentimiento libre e informado en cualquier práctica, relación sexual o procedimiento médico.
- Derecho a vivir una vida libre de violencias sexuales, de género y reproductivas.

Se hizo énfasis en que los adolescentes y jóvenes también son sujetos de derechos, y que estos no están condicionados por el estado civil, la orientación sexual o la religión.

c) Autonomía, consentimiento y relaciones respetuosas

- Se trabajó el concepto de consentimiento como un acuerdo claro, libre, informado y reversible entre personas, sin presiones ni amenazas.
- Se discutió la importancia de decir “sí” o “no” de forma libre, y de respetar las decisiones del otro.
- Se abordaron ejemplos de situaciones de presión de grupo, chantaje emocional, consumo de sustancias y otros contextos donde el consentimiento puede verse afectado.
- Se promovió la reflexión sobre relaciones sanas, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos.

d) Prevención del embarazo no planeado y de ITS

- Explicación de los métodos anticonceptivos más comunes (condón masculino y femenino, pastillas, inyectables, implantantes, DIU) y su acceso en los servicios de salud.
- Diferencia entre métodos de barrera, hormonales y de larga duración.
- Importancia del condón como único método que protege tanto de ITS como del embarazo.
- Revisión básica de algunas ITS (VIH, sífilis, gonorrea, VPH, etc.), sus formas de transmisión y la importancia de la prueba oportuna.
- Énfasis en la doble protección (uso de condón más otro método anticonceptivo).

e) Rutas de atención y servicios disponibles

- Se socializó información sobre los servicios de salud del municipio donde se puede acceder a:
 - Consejería en salud sexual y reproductiva.
 - Métodos anticonceptivos.
 - Pruebas rápidas de VIH y otras ITS.
 - Atención en casos de violencia sexual.
- Se hizo énfasis en los derechos en la atención: no ser juzgados, confidencialidad, respeto por la identidad de género y orientación sexual, atención oportuna y de calidad.

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-FR-029
	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

Durante toda la explicación se fomentó la participación, se respondieron preguntas, se validaron experiencias y se utilizaron ejemplos cercanos a la realidad de los asistentes.

2.3 Descripción del material didáctico utilizado

Para el desarrollo del taller se emplearon diversos materiales didácticos y recursos pedagógicos que facilitaron la comprensión y la participación:

- Presentación en diapositivas (PPT) con conceptos clave, imágenes ilustrativas, esquemas de derechos sexuales y reproductivos y rutas de atención, etapas del amor.
- Carteleras y papelógrafos con los títulos “Mitos”, “Realidad”, “No sé/ Tengo dudas” utilizados en la actividad lúdica inicial.
- Tarjetas impresas con frases sobre sexualidad, derechos y mitos para la dinámica de movimiento.
- Folletos o trípticos informativos sobre derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos y rutas de atención en salud disponibles en el territorio.
- Dispositivo de reproducción audiovisual (computador, video beam, parlantes) para proyectar videos cortos sobre respeto, consentimiento, igualdad de género y prevención de violencias.

El uso de estos materiales permitió dinamizar la sesión, abordar diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, kinestésico) y reforzar los contenidos de manera clara y atractiva.

2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes

Durante el desarrollo del taller, las y los asistentes manifestaron diversas inquietudes, entre las que se destacaron:

- Dudas sobre métodos anticonceptivos:
 - Temores respecto a efectos secundarios de las pastillas, inyecciones y otros métodos.
 - Preguntas sobre a qué edad se puede acceder a métodos anticonceptivos y si se requiere autorización de los padres.
 - Inquietud sobre la eficacia real del condón y su uso correcto.
- Preocupaciones sobre la confidencialidad:
 - Miedo a que el personal de salud comparta información con familiares o conocidos.
 - Preguntas sobre si pueden acudir solos a la consulta sin acompañante.
- Preguntas sobre diversidad sexual y de género:
 - Interés en saber si las personas LGBTIQ+ tienen los mismos derechos en salud sexual y reproductiva.
 - Dudas sobre cómo abordar su orientación o identidad en la consulta de salud.

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-FR-029
	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

- Inquietudes sobre violencia y presión en las relaciones:
 - Participantes que expresaron sentirse presionados/as por la pareja para tener relaciones sexuales o para no usar condón.
 - Preguntas sobre cómo identificar situaciones de violencia sexual y qué hacer en esos casos.
- Interés en rutas de atención y acompañamiento:
 - Solicitud de información clara sobre a dónde acudir ante un embarazo no planeado, una ITS o una situación de violencia.
 - Preguntas sobre gratuidad de servicios, horarios y requisitos para la atención.

Estas inquietudes se abordaron con lenguaje claro, respetuoso y sin juicios, reforzando la importancia de buscar información confiable y hacer uso de los servicios disponibles.

3. Conclusiones y recomendaciones

1. Se evidenció que las y los participantes poseen conocimientos previos sobre sexualidad, pero estos están mezclados con mitos, creencias culturales y desinformación, lo que puede afectar la toma de decisiones autónomas.
2. El taller permitió reconocer la salud sexual y reproductiva como un derecho humano, y no solo como un tema biológico o moral, reforzando la idea de que todas las personas son sujetas de derechos.
3. La participación activa, el uso de dinámicas lúdicas y la creación de un ambiente de confianza facilitaron la expresión de dudas e inquietudes, especialmente en temas sensibles como consentimiento, acceso a anticonceptivos, diversidad sexual y violencia.
4. Se identificó la necesidad de continuidad en los procesos de educación integral en sexualidad, ya que una sola sesión resulta insuficiente para abordar la complejidad del tema y transformar prácticas y creencias arraigadas.
5. Los y las participantes manifestaron interés en seguir recibiendo información y acompañamiento, lo que muestra una disposición positiva hacia el cuidado de su salud sexual y reproductiva.

Recomendaciones:

1. Fortalecer procesos educativos permanentes sobre salud sexual y reproductiva con enfoque en derechos, articulando instituciones educativas, servicios de salud y comunidad.
2. Desarrollar talleres diferenciados para adolescentes, jóvenes, cuidadores, docentes y líderes comunitarios, ajustando el lenguaje y la profundidad de los contenidos a cada grupo.
3. Consolidar y socializar de manera visible las rutas de atención en salud, garantizando que los jóvenes conozcan dónde acudir, en qué horarios, qué servicios se ofrecen y qué derechos les asisten durante la atención.

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-FR-029
	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

4. Promover la formación del personal de salud y educativo en enfoque de género, diversidad sexual, derechos humanos y trato digno, para reducir barreras de acceso y situaciones de discriminación.
5. Implementar espacios de orientación confidencial, individuales o grupales, donde las y los jóvenes puedan expresar sus dudas de manera segura y recibir acompañamiento psicosocial cuando sea necesario.
6. Mantener un trabajo articulado con familias y cuidadores, promoviendo la comunicación abierta sobre sexualidad, la prevención de violencias y el apoyo a las decisiones informadas de adolescentes y jóvenes.
7. Realizar seguimiento y evaluación periódica de estos talleres, con instrumentos sencillos (encuestas, grupos focales, buzón de sugerencias), que permitan ajustar las estrategias pedagógicas y responder mejor a las realidades del territorio.

4. Registro Fotográfico



 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

